



Ajuntament d'Altea

ACTA 6/2015

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, EL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la Villa de Altea y en el Salón de Actos del Centro Social habilitado a los efectos, siendo las diez horas del día diez de junio de dos mil quince, en primera convocatoria, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Ortiz Zaragoza, los siguientes Concejales/as:

D. Jaime María Sellés Zaragozí
D. Pedro Juan Barber Pont.
D. Jesús Ballester Huertas
D^a Margarita Riera Botella
D. Gregorio José Alvado Such
D^a Yolanda Fabiana Gallardo García
D. Vicente Sanz Asensi
D. Sebastián Gómez Martín
D. Eloy Hidalgo Gracia
D. Miguel Zaragoza Llorens
D. Vicente Ripoll Orozco
D^a Francisca Crespo Carpio
D. Antonio Manuel Ripoll Lloret.
D. Jaume Llinares Cortés
D^a Inmaculada Orozco Ripoll.
D^a Carolina Punset Bannel .
D^a María Aurelia Alvarez Alonso
D. Miguel Angel Capilla Esquitino

Excusa su ausencia D^a Josefa Perles Muñoz y D^a Vicenta Angela Lloret Ferrer

Al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria, con la asistencia del Interventor de Fondos D. José Antonio Porcar Jover y asistidos por el Secretario en Funciones D. Fernando Albaladejo Asenjo de conformidad con el siguiente orden del día:

UNICO.- Aprobación, si procede, borrador acta sesión anterior.

UNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde en Funciones pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 27 de abril y 18 de mayo de 2015, no realizándose ninguna, por lo tanto en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, quedó aprobada.

Y no siendo otro el motivo de la sesión, se levanta la misma, siendo las diez horas quince minutos, extendiéndose la presente acta que autoriza el Sr. Alcalde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, conmigo el Secretario en Funciones, de que certifico.

Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24